B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4893 *ORDEN de 24 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden, y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del departamento aprobada por la Resolución de la CECIR del día 10 de abril de 1997 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en que conste títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de febrero de 1998.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Representación permanente ante la Organización para la Seguridad y la Cooperación para Europa.—Canciller Representación Permanente. Nivel: 24. Complemento específico: 425.892 pesetas. Número: Una. Localidad: Viena. Adscripción: AD, AE; GR, B; Cuerpo EX11. Observaciones: Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos jurídicos y experiencia en Jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática. Idioma alemán.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:

DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:

Domicilio (calle y número):	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro directivo:	Puesto de trabajo:

Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («BOE» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

* Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

SE ADJUNTA CURRÍCULUM

En....., a ..... de ..... de 199....

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.
Plaza de la Provincia, número 1 (28071) MADRID.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4894 *ORDEN de 23 de febrero de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 23 de febrero de 1998.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO I

Ministerio de Justicia

SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA

Número de orden: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Gerencia Territorial de Justicia de Navarra en Pamplona. Gerente. Número de plazas: Una. Nivel: 26. Complemento específico: 1.571.796 pesetas. Localidad: Pamplona. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): AB.

Gerencia Territorial de Justicia de Castilla y León en Valladolid

Número de orden: 2. Centro directivo/puesto de trabajo: Gerente. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.977.984 pesetas. Localidad: Valladolid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A.

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

Dirección General del Servicio Jurídico del Estado

Número de orden: 3. Centro directivo/puesto de trabajo: Subdirección General de los Servicios Consultivos. Abogado del Estado (adjunto). Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.633.228 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Número de orden: 4. Centro directivo/puesto de trabajo: Abogacía del Estado ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Abogado del Estado. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.384.936 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado. Dominio del idioma francés y conocimientos del inglés.

Número de orden: 5. Centro directivo/puesto de trabajo: Abogado del Estado. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado. Dominio del idioma francés y conocimientos del inglés.

Número de orden: 6. Centro directivo/puesto de trabajo: Servicio Jurídico en Tarragona. Abogado del Estado-Jefe. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 3.012.516 pesetas. Localidad: Tarragona. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia

Número de orden: 7. Centro directivo/puesto de trabajo: Unidad de Apoyo al Fiscal General del Estado. Jefe de Secretaría. Número de plazas: Una. Nivel: 22. Complemento específico: 895.884 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): BC.

Dirección General de Objeción de Conciencia

Número de orden: 8. Centro directivo/puesto de trabajo: S. G. de Administración e Inspección. Delegado Objeción de Conciencia. Número de plazas: Una. Nivel: 26. Complemento específico: 895.884 pesetas. Localidad: Oviedo. Administración: AE. Grupo (artículo 25 de la Ley 30/1984): AB.